

EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, CAPITAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, SIENDO LAS TRECE HORAS DEL DÍA SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO; SE REUNIERON LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO: LA MAESTRA ELIZABETH ARREDONDO GOROCICA, CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN; LA MAESTRA THALÍA HERNÁNDEZ ROBLEDO, CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN; EL MAESTRO JORGE ARMANDO POOT PECH, CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN; ASÍ COMO EL MAESTRO JUAN ENRIQUE SERRANO PERAZA, DIRECTOR JURÍDICO Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN; CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR LA SIGUIENTE SESIÓN:

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL CONSEJO GENERAL DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO

SESIÓN
06 DE JUNIO DE 2021
13:00 HORAS

ORDEN DEL DÍA

LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

1. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, POR MEDIO DEL CUAL SE DETERMINA RESPECTO DE LA MEDIDA CAUTELAR SOLICITADA EN EL EXPEDIENTE REGISTRADO BAJO EL NÚMERO IEQROO/PESVPG/032/2021.
2. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, POR MEDIO DEL CUAL SE DETERMINA RESPECTO DE LA MEDIDA CAUTELAR SOLICITADA EN EL EXPEDIENTE REGISTRADO BAJO EL NÚMERO IEQROO/PES/104/2021.
3. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, POR MEDIO DEL CUAL SE DETERMINA RESPECTO DE LA MEDIDA CAUTELAR SOLICITADA EN EL EXPEDIENTE REGISTRADO BAJO EL NÚMERO IEQROO/PES/106/2021.
4. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, POR MEDIO DEL CUAL SE DETERMINA RESPECTO DE LA MEDIDA CAUTELAR SOLICITADA EN EL EXPEDIENTE REGISTRADO BAJO EL NÚMERO IEQROO/PES/110/2021.
5. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, POR MEDIO DEL CUAL SE DETERMINA RESPECTO DE LA MEDIDA CAUTELAR SOLICITADA EN EL EXPEDIENTE REGISTRADO BAJO EL NÚMERO IEQROO/PES/112/2021.
6. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, POR MEDIO DEL CUAL SE DETERMINA RESPECTO DE LA MEDIDA CAUTELAR SOLICITADA EN EL EXPEDIENTE REGISTRADO BAJO EL NÚMERO IEQROO/PES/113/2021.
7. ASUNTOS GENERALES

8. CLAUSURA

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión: Muy buenas tardes integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, siendo las trece horas con treinta y ocho minutos del día seis de junio del año dos mil veintiuno, damos inicio a la sesión remota de la Comisión convocada para este día, por lo que con fundamento en el artículo 32 del Reglamento de Sesiones, en correlación con los artículos 122 quinto párrafo y 124 del Reglamento de Quejas y Denuncias, ambos de este Instituto, atentamente pido al Secretario Técnico, tenga a bien pasar lista de asistencia.

Secretario Técnico de la Comisión: Muy buenas tardes, con mucho gusto Consejera Presidenta de la Comisión con su permiso y con el permiso de la Consejera y el Consejero que integran la misma, procedo a pasar lista de la de asistencia en la presente sesión, convocada para verificarse en esta fecha y hora; Consejera Electoral, Thalía Hernández Robledo.

Consejera Electoral, Thalía Hernández Robledo: Buenas tardes, presente.

Secretario Técnico de la Comisión: Buenas tardes Consejera; Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech.

Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech: Buenas tardes, presente.

Secretario Técnico de la Comisión: Gracias Conosejero; Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, Elizabeth Arredondo Gorocica.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión: Presente.

Secretario Técnico de la Comisión: Gracias Consejera; Director Jurídico y Secretario Técnico de la Comisión, Juan Enrique Serrano Peraza, presente; Consejera Presidenta de la Comisión le informo que contamos con la asistencia remota de la totalidad de las y los integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por lo cual, con fundamento en el artículo 127 del Reglamento de Quejas y Denuncias, declaro la existencia del quórum para sesionar válidamente.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión: En consecuencia y considerando la asistencia de la totalidad de las y los integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias, con fundamento en el artículo 32, párrafo tercero del Reglamento de Sesiones, en correlación con el artículo 127 del Reglamento de Quejas y Denuncias de este Instituto, en mi calidad de Consejera Presidenta de la Comisión, siendo las trece horas con cuarenta minutos del día seis de junio del año en curso, declaro

formalmente instalada la sesión convocada en tiempo y forma para celebrarse el día de hoy; Secretario Técnico dé cuenta por favor del primer punto en el proyecto del orden del día.

Secretario Técnico de la Comisión: El primer punto en el proyecto del orden del día, es la lectura y aprobación, en su caso, precisamente del mismo.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión: En este punto me gustaría someter a la consideración la dispensa de la lectura del proyecto del orden del día y los proyectos de Acuerdo que se desahogan en la presente sesión, en razón de que fueron previamente circulados; para lo cual, le solicitaría al Secretario Técnico, que someta a aprobación, en su caso, en votación económica, la dispensa solicitada.

Secretario Técnico de la Comisión: Con su autorización Consejera Presidenta de la Comisión, se somete a aprobación, en su caso, la dispensa solicitada; para lo cual, en votación económica atentamente le solicito a las y al integrante de la Comisión, con derecho a voto, que estén a favor, se sirvan levantar la mano, si son tan amables; Consejera Presidenta de la Comisión le informo que la dispensa solicitada ha sido aprobada por unanimidad; muchas gracias.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión: Considerando la dispensa autorizada, integrantes de la Comisión, está a su consideración el proyecto del orden del día ¿alguien desea hacer el uso de la voz?; adelante Secretario.

Secretario Técnico de la Comisión: Gracias Consejera Presidenta de la Comisión, con su permiso y con el permiso de la Consejera y el Consejero, únicamente para manifestar que se estaría retirando del proyecto del orden del día el punto relativo al expediente IEQROO/PES/113/2021, mismo que será atendido posteriormente; gracias.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión: Gracias, preguntaría a los integrantes de la Comisión si hay alguna manifestación con el retiro de este expediente en la presente sesión; de no ser el caso, Secretario Técnico, le solicito someta a aprobación, en su caso, en votación económica, el proyecto del orden del día ajustado, en el cual se estaría eliminando para atender el día de hoy, el expediente IEQROO/PES/113/2021 de la presente sesión.

Secretario Técnico de la Comisión: Muchas gracias, con su autorización Consejera Presidenta de la Comisión y en esos términos; se somete a aprobación, en su caso, el proyecto del orden del día de la presente sesión, para lo cual, en votación económica, atentamente le solicito a las y al integrante de la Comisión, con derecho a voto, que estén a favor, se sirvan levantar la mano, si son tan amables; muchas gracias; Consejera Presidenta de la Comisión le informo que el orden del día ha sido aprobado en los términos manifestados por unanimidad.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión: Secretario Técnico sírvase continuar con el desahogo del orden del día y solicitaría que en términos del Reglamento de Quejas pudiésemos votar en bloque los expedientes relativos al PES 104, PES 112, PES 110 y el PES de Violencia Política de Género 32 pidiendo se reservara el relativo al PES 106, de no existir inconveniente; gracias.

Secretario Técnico de la Comisión: En esos términos Consejera Presidenta de la Comisión, el siguiente punto en el orden del día es precisamente la lectura y aprobación, en su caso, de los proyectos de Acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se determina respecto de las medidas cautelares solicitadas en los expedientes registrados bajo los números IEQROO/PESVPG/032/2021, IEQROO/PES/104/2021, IEQROO/PES/110/2021, así como el correspondiente al IEQROO/PES/112/2021.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión: Integrantes de la Comisión, están a su consideración los proyectos de Acuerdo de los expedientes antes señalados, ¿alguien desea hacer uso de la voz?; adelante Secretario.

Secretario Técnico de la Comisión: Si nada más Consejera Presidenta para hacer constar que recibimos en su oportunidad observaciones a cada uno de los proyectos que se van a presentar para la votación correspondientes, las cuales han sido consideradas en el contenido de cada uno de los documentos; gracias.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión: Gracias, si nadie más va hacer uso de la voz, le solicitaría al Secretario Técnico someta a aprobación, en su caso, en votación nominal, los proyectos de Acuerdo antes mencionados.

Secretario Técnico de la Comisión: Con su autorización Consejera Presidenta de la Comisión; se somete a aprobación, en su caso, los proyectos de Acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio de los cuales se determina respecto de las medidas cautelares solicitadas en los expedientes registrados bajo los números IEQROO/PESVPG/032/2021, el correspondiente al IEQROO/PES/104/2021, el expediente IEQROO/PES/110/2021, el expediente IEQROO/PES/112/2021; Consejera Electoral, Thalía Hernández Robledo.

Consejera Electoral, Thalía Hernández Robledo: A favor de todos los proyectos.

Secretario Técnico de la Comisión: Muy amable, Consejera gracias; Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech.

Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech: A favor de los proyectos.

Secretario Técnico de la Comisión: Gracias Consejero, muy amable; Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, Elizabeth Arredondo Gorocica.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión: Aprobados.

Secretario Técnico de la Comisión: Gracias Consejera, muy amable; Consejera Presidenta de la Comisión le informo que los Acuerdos anteriormente sometidos a votación han sido aprobados por unanimidad.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión: Secretario Técnico sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

Secretario Técnico de la Comisión: El siguiente punto en el orden del día es la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se determina respecto de la medida cautelar solicitada en el expediente registrado bajo el número IEQROO/PES/106/2021.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión: Integrantes de la Comisión, está a su consideración el proyecto de Acuerdo antes mencionado, ¿alguien desea hacer uso de la voz; adelante Secretario.

Secretario Técnico de la Comisión: Gracias Consejera Presidenta de la Comisión, con su permiso, con el permiso de la Consejera y el Consejero; únicamente hago uso de la voz con el propósito de hacer constar que hemos recibido propuestas y observaciones al proyecto, las cuales han sido consideradas para los efectos correspondientes; muchas gracias.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión: Gracias; en este punto a mí me gustaría hacer uso de la voz con relación con al expediente que se pone a la vista, en el que estaría votando en contra en razón de para mí se actualiza a lo establecido en el artículo dos noventa, en donde establece la prohibición de partidos, candidatos o sus equipos de campaña, de llevar a cabo la utilización de cualquier tipo de propaganda en la que se oferte o entregue algún bien, beneficio directo, indirecto, mediato o inmediato, efectivo o en especie, a través de cualquier sistema que implique precisamente esta entrega ya sea por sí o por interpósita persona en específico por uno de los hechos o conductas que denuncian en la queja, que es la recepción de solicitudes de empleo por parte del candidato y del partido político, con la promesa de que de llegar a ser ganador en la contienda, bueno tendrán empleo todas estas personas que le presenten en su oportunidad su curriculum o su expediente; entonces me parece que si de manera directa hay un tipo de entrega de bien o beneficio por parte del candidato del Partido, por lo que para mí hubiese sido procedente el dictado de la medida cautelar, ello para ser congruente con lo resuelto en el expediente IEQROO/PES/083/2021, en el cual me manifesté en el mismo sentido y voté en contra; preguntaría si ¿alguien más desea el uso de la voz?; si no es el caso, Secretario Técnico le solicito someta a aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto de Acuerdo con las precisiones señaladas.

Secretario Técnico de la Comisión: Con su autorización Consejera Presidenta de la Comisión; se somete a aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto Acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se determina respecto de la medida cautelar solicitada en los expedientes registrados bajo el número, IEQROO/PES/106/2021; Consejera Electoral, Thalía Hernández Robledo.

Consejera Electoral, Thalía Hernández Robledo: A favor del proyecto.

Secretario Técnico de la Comisión: Gracias Consejera; Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech.

Consejero Electoral Jorge Armando Poot Pech: A favor del proyecto.

Secretario Técnico de la Comisión: Gracias Consejero; Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, Elizabeth Arredondo Gorocica.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión: En contra por las manifestaciones que señalé.

Secretario Técnico de la Comisión: Gracias Consejera; Consejera Presidenta de la Comisión le informo que el Acuerdo anteriormente sometido a votación, ha sido aprobado por mayoría, con el voto en contra de usted Consejera Presidenta de la Comisión.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión: Gracias Secretario Técnico, le solicito sírvase continuar con el desahogo del orden del día por favor.

Técnico de la Comisión: El siguiente punto en el orden del día son los asuntos generales.

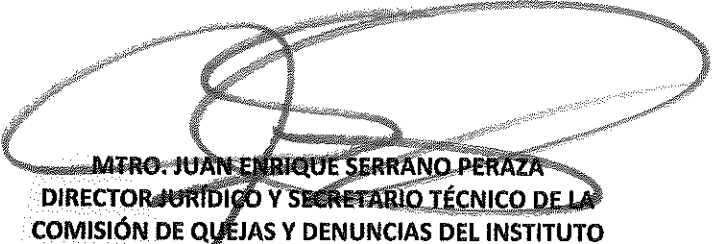
Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión: Preguntaría si ¿alguien desea agendar algún en asunto en este punto?, si no es el caso; Secretario Técnico, sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

Secretario Técnico de la Comisión: Con mucho gusto Consejera Presidenta de la Comisión le informo que el siguiente punto en el orden del día es la clausura de la presente sesión remota.

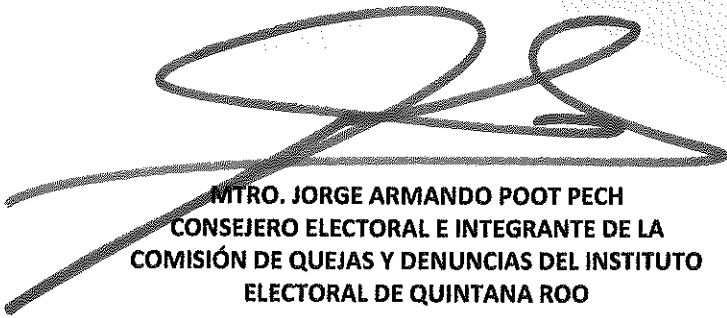
Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión: En consecuencia y en virtud de no haber otro asunto que tratar se clausura la presente sesión remota, siendo las trece horas con cincuenta minutos del día seis de junio del año dos mil veintiuno, gracias a todas y todos por su asistencia; buenas tardes.



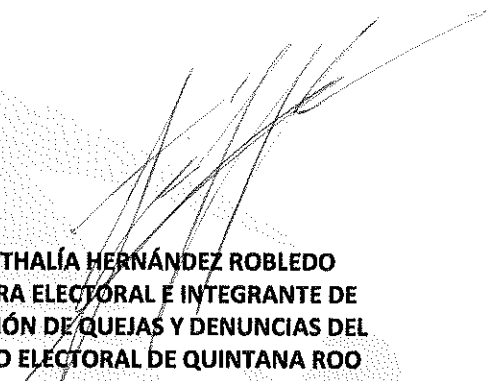
MTRA. ELIZABETH ARREDONDO GOROCICA
CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO
ELECTORAL DE QUINTANA ROO



MTRO. JUAN ENRIQUE SERRANO PERAZA
DIRECTOR JURÍDICO Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO
ELECTORAL DE QUINTANA ROO



MTRO. JORGE ARMANDO POOT PECH
CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO
ELECTORAL DE QUINTANA ROO



MTRA. THALÍA HERNÁNDEZ ROBLEDO
CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE
LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN AL ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, CELEBRADA EL DÍA SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, A LAS TRECE HORAS.